



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00085532- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados de esta Casa, Dr. Nelson R. Grosso, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, la propuesta para la designación y asignación de honorarios para los docentes de las materias correspondientes al primer semestre de la “Especialización en Domesticación y Cultivo de Plantas Aromáticas, Medicinales y Culinarias (EPAMC)”, Cohorte 2026; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar a la Escuela para Graduados de esta Casa a realizar, designar, asignar horas de dictado de clases, y el pago conforme lo establece la reglamentación vigente, para los docentes de los cursos del primer semestre, correspondientes a la “Especialización en Domesticación y Cultivo de Plantas Aromáticas, Medicinales y Culinarias (EPAMC)”, Cohorte 2026, cuyo detalle se transcribe a continuación:

Curso 1 - Introducción a la domesticación y cultivo de PAMC Carga horaria: 20 h	
Docentes	Horas docentes/honorarios
Dra. Ana G. Chaves (Coordinadora)	10 h

Dra. Lorena E. Torres	10 h
Curso 2: Morfología vegetal de las PAMC Carga horaria: 30 h	
Docentes	Horas docentes/honorarios
Mgter. Ma. Laura Molinelli (Coordinadora)	20 h
Dra. Claudia V. Arias	10 h
Curso 3: Herramientas de la botánica sistemática para el estudio de las PAMC Carga horaria: 30 h	
Docentes	Horas docentes/honorarios
Dra. Melina Scandalaris (Coordinadora)	30 h
Curso 4: Marco legal y normativo vinculados con recursos naturales Carga horaria: 20 h	
Docentes	Horas docentes/honorarios
Dra. Marta S. Juliá (Coordinadora)	15 h
Dr. Ricardo M. Zapata	5 h
Curso 5: Biotecnología aplicada a la producción de PAMC Carga horaria: 40 h	
Docentes	Horas docentes/honorarios
Dra. Lorena E. Torres (Coordinadora)	20 h
Dr. Francisco J. de Blas	10 h
Mgter. Beatriz Costero	10 h
Curso 6: Fisiología de la PAMC Carga horaria: 40 h	
Docentes	Horas docentes/honorarios
Dra. Vanina Davidenco (Coordinadora)	20 h
Esp. Marcos S. Pereyra	20 h
Curso 7: Taller I Carga horaria: 20 h	
Docentes	Horas docentes/honorarios
Dra. Ana G. Chaves (Coordinadora)	5 h
Mgter. Andrea Belmonte	7,5 h
Mgter. Ma. Florencia Martini	7,5 h

**ARTÍCULO 2°:** Aprobar el programa correspondiente a las materias citadas en el Artículo 1º, según consta a orden 4 de estas actuaciones y figura como Anexo de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3°:** Los cursos podrán ser tomados en carácter de vocacionales con excepción de Introducción a la domesticación y cultivo de PAMC y Taller I.

**ARTÍCULO 4°:** Autorizar a los docentes que se desempeñan en esta Unidad Académica, a realizar las actividades detalladas en cumplimiento de la Ord. 5/00 del H.C.S. para docentes con dedicación exclusiva.

**ARTÍCULO 5°:** Disponer que los honorarios serán abonados con los fondos

provenientes de los ingresos mensuales generados por la “Especialización en Domesticación y Cultivo de Plantas Aromáticas, Medicinales y Culinarias”, en el marco legal de las Ordenanzas HCS N° 05/00, 05/12 y 08/12 y la Resolución HCD N° 023/12.

**ARTÍCULO 6°:** Por Mesa de Entradas, Comuníquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría General, a la Escuela para Graduados de esta Casa y por su intermedio a los interesados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.